

actuaba exclusivamente en favor de las economías mercantiles de la Europa del noroeste, las únicas que estaban preparadas para recuperar el fenómeno en su favor y transformarlo en un instrumento de conquista y dominio de los mercados. En este sentido, el corso abría a la periferización el espacio mediterráneo y preparaba para el porvenir su dependencia económica y colonial.

## NOTAS

1. «Course et piraterie méditerranéennes de la fin du Moyen Age au début du XIX siècle». En Course et Piraterie, XV Coloquio Internacional de Historia Marítima (San Francisco, agosto, 1975), 2 vol. policopiados. París, C. N. R. S., 1975, págs. 78-136. Como las actas no han sido publicadas, hemos reproducido algunas partes de mi comunicación, especialmente las conclusiones.

2. El carácter general de esta comunicación me impide multiplicar las referencias sobre las fuentes y la bibliografía, cuyo aparato hubiera supuesto un incremento desmesurado del formato. Por ello nos hemos limitado a identificar las citas utilizadas en el texto. Sin embargo, es preciso recordar que la mejor introducción al tema sigue siendo el capítulo consagrado a las «Formas de guerra» en F. BRAUDEL: *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*. París, 1966, t. 2, págs. 190-212. Para las precisiones sobre el corso berberisco, ver Ciro MANCA: *Il modello di sviluppo economico delle città maritime barbaresche dopo Lepanto*, Nápoles, 1983, que ofrece observaciones originales y una bibliografía reciente. Sobre el corso cristiano yo mismo he dado indicaciones y bibliografía en dos comunicaciones a punto de aparecer: «Les chevaliers de Malte et le corso méditerranéen au XVII siècle» en el coloquio sobre *Les Ordres Militaires en la Méditerranée occidentale* (Madrid, 1983) y «L'empire ottoman et le risque

corsaire», en el coloquio *Economies méditerranéennes: équilibres et intercommunications. XVII-XIX<sup>e</sup> siècles* (Atenas, sepbre., 1983).

3. Bernal DIAZ DEL CASTILLO: *Histoire veridique de la conquête de la Nouvelle Espagne (1568)*, citado según la edición Masperó-Decouverte, París, 1980, t. 2, pág. 247.

4. F. BRAUDEL: op. cit., II, pág. 206.

5. Sobre este aspecto, F. BRAUDEL: op. cit., II, pág. 517, y Richard T. RAPP: «The Unmaking of the Mediterranean Trade Hegemony: International Trade Rivalry and the commercial Revolution», en *The Journal of Economic History*, XXV (1975), págs. 499-525.

6. Intervención de un corsario ante el diván de Túnez, que mostraba en junio de 1606 las órdenes del sultán de no molestar los barcos del Rey Cristianísimo. En SAVARY DE BREVES: *Relation des voyages tant en Grèce, Terre-Sainte et Aegypte qu'aux royaumes de Tunis et Alger...* París, 1628, pág. 338.

7. Cálculo de redenciones según los registros del Consulado de Francia en Túnez, publicados en P. GRANDCHAMP: *La France en Tunisie au XVIII siècle (1681-1700)*, Túnez, 1930. El valor del comercio exterior ha sido estimado según Sadok BOUBKAER: *La Regence de Tunis au XVII siècle, ses relations avec les ports de L'Europe méditerranéenne, Marseille et Livourne*, tesis de tercer ciclo, Toulouse-Le Mirail, 1978.

8. Gian-Battista SALVAGO: «Africa o vero Barbaria», citado según la traducción de P. GRANDCHAMP en «Une mission délicate en Barbarie au XVII siècle: J. - B. Salvago, drogman venitien a Alger et a Tunis». *Revue Tunisienne*, 1937, pág. 484.

9. Archivos del Ministerio de Negocios Extranjeros en París. Memorias y Documentos, Argel, 12, F.º 89-90: «S'il est avantageux au Roi de faire alliance pour le commerce avec le Roy d'Alger» (fechado erróneamente en 1631).

10. SALVAGO: *ibid.*, pág. 489.

11. La noción era demasiado amplia, pues en ella se incluía el papel, susceptible de ser utilizado para hacer cartuchos de cañón. Hay en los archivos del Consulado de Francia en Túnez una correspondencia datada en 1686-1695 sobre las remesas de papel por un negociante livornés, Gio-Vincenzo Bonfiglio, y los problemas que le acarrearón con la Inquisición (P. GRANDCHAMP: op. cit., págs. 371-514, *passim*).

# COMERCIO COLONIAL Y SEMIPERIFERIZACION DE LA MONARQUIA HISPANA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII

Emiliano FERNANDEZ DE PINEDO

Universidad del País Vasco

*«Ce que je vous puis dire monseigneur est que le commerce en ce port de Cadiz est le plus grand et fleurissant de l'Europe.» (1670.)*

La expansión europea fuera de sus fronteras, iniciada a mediados del siglo XV, se enmarcó dentro de los mol-

des tradicionales del comercio medieval: buscaba alcanzar directamente el origen de las especies para seguir practicando un tráfico de productos caros, de mercado estrecho y por tanto fácilmente saturable. De ahí la permanente tendencia al monopolio para sobrevivir. Se buscó reproducir el modelo veneciano prescindiendo de los intermediarios musulmanes. El intento portugués tuvo

pleno éxito. Aunque por razones económico-políticas no logró desviar totalmente el tráfico del Mediterráneo, gran parte de la Europa consumidora de especias las adquirió a partir de entonces en Lisboa. En el siglo XVII los holandeses y británicos fueron desplazando a los portugueses de este tráfico pero sin variar su estructura.

El intento de alcanzar la India por el oeste dio lugar al descubrimiento de América. En este nuevo continente se iba a desarrollar un comercio colonial basado en la obtención de metales preciosos por métodos no económicos. Los portugueses, además de intentar reproducir en Brasil el modelo castellano, introdujeron una modalidad nueva de brillante futuro: las plantaciones de caña de azúcar. Tras ellos los colonos ingleses y franceses, establecidos en las Antillas en la primera década del siglo XVII, empezaron a cultivar tabaco, algodón e índigo. Sólo a partir de mediados de dicha centuria tomó auge en las Antillas la plantación de azúcar, iniciando un modelo de colonialismo que se ha calificado de nuevo: exportaban a Europa productos llamados coloniales, que tenían un mercado más amplio que las especias —tabaco, azúcar, cacao, ...—, e importaban esclavos y productos manufacturados, sobre todo tejidos de la metrópoli. Las colonias antillanas empezaron a convertirse en una ampliación del mercado interior de productos artesanos para sus metrópolis respectivas y en una fuente lucrativa de reexportaciones, que dejaron beneficios al fisco y a los comerciantes metropolitanos.

Paralelamente, el comercio con Oriente empezó también a transformarse. Según L. Glamann<sup>1</sup>, en 1648/50 los textiles vendidos en Amsterdam por la Compañía Holandesa de las Indias Orientales representaban el 17% del valor total. En 1698/1700, el 43%. Además, el té y el café hacían su aparición. Se empezaba, como desde mediados del XVII en el comercio antillano, a sustituir la importación de productos caros y de mercado estrecho por nuevos productos de menos valor y consumo más amplio. Sin embargo, a diferencia de lo que acontecía en el comercio americano, tanto en el hispano-portugués como en el antillano estas importaciones no iban acompañadas de la exportación de productos europeos. La mayoría de las compras en Oriente se saldaban con plata y con los beneficios del tráfico de India a India.

Muchos de los autores que han tratado el comercio colonial de los siglos XVI, XVII y XVIII han puesto de relieve el carácter moderno del comercio antillano del Seiscientos. Para Eric Hobsbawm, «el mayor logro de la crisis del siglo XVII fue la creación de una nueva forma de colonialismo». El viejo «sistema fue reemplazado por

un nuevo modelo de exportación de manufacturas europeas a ritmo creciente»<sup>2</sup>. Para S. P. Pach, «this transatlantic trade between America and Europe (and West Africa), which grew from the middle of the 17th century and increasingly assumed the character of a modern type of trade based on the division of labor». Europa empezará a desarrollar en algunas de sus posesiones coloniales un comercio parecido al que desde la Baja Edad Media practicaba en la Europa del Este: importación de productos agrícolas, exportación de manufacturas, sobre todo textiles. «They became the suppliers of mass consumption foodstuffs and the consumers of mass consumption manufactured items.»<sup>3</sup>

En estos esquemas coloniales la América hispana aparece casi exclusivamente como proveedora de metales preciosos. Y sin embargo, el desarrollo de un comercio colonial de características nuevas en el siglo XVI tuvo lugar precisamente en la América hispana. Preocupados por los efectos que tuvieron los metales preciosos sobre los precios en el siglo XVI primero, y después por la importancia de la plata americana en el comercio con Oriente, se ha casi olvidado que la América hispana empezó muy pronto a funcionar no sólo como una colonia feudal, sino como una ampliación del mercado interior europeo para sus productos manufacturados. Frente a lo que acontecía en el Este, donde portugueses, holandeses y británicos se limitaban a crear pequeñas bases comerciales, América fue conquistada y progresivamente utilizada como colonia de poblamiento blanco. Cierto que el número de hispanos que se asentaron no fue muy alto, pero su poder adquisitivo no tuvo relación con su número. Gracias a sus hábitos y al pacto colonial, estos conquistadores-colonos siguieron demandando a su metrópoli productos manufacturados. Sin embargo, ni portugueses ni españoles fueron capaces de satisfacer esa demanda. Para unos y otros América constituía una fuente de tributos y de cargos administrativos (militares, civiles y eclesiásticos) altamente remunerados. Explotaban en gran medida sus colonias de forma feudal. Pero para otra parte de Europa, América, vía contrabando o vía Península Ibérica, proporcionaba plata con la que compensar la deficitaria balanza comercial con Asia, y además una salida para parte de sus manufacturas. Ya se ha puesto hace tiempo de relieve cómo la producción de paños de Amiens estaba ritmada por las flotas americanas. Para la Europa del centro, en el sentido que E. Wallerstein ha dado a este término, América, como el Báltico, funcionó muy pronto como una colonia moderna, bastante antes sin duda de que se desarrollara la economía de plantaciones en las Antillas. La lucha por el control de

ese comercio subyace a muchas de las guerras del siglo XVII y XVIII.

En América los colonos hispanos, por medios no económicos, captaban una gran parte de la riqueza generada, lo que les concedía un enorme poder adquisitivo. La metrópoli, a través del monopolio comercial, creaba unas fuertes disparidades de precios entre Sevilla-Cádiz y Cartagena de Indias, drenando una parte de las riquezas de los colonos hacia Europa. En Sevilla-Cádiz esos superbeneficios generados por el monopolio colonial acababan en manos de los mercaderes-banqueros que habían prestado a la gruesa o que habían enviado mercancías. A partir de aquí, la corriente de metales preciosos se difundía entre aseguradores, productores de manufacturas exportadas... hasta el corazón de Europa. En última instancia los beneficios del comercio colonial acababan en manos de quienes financiaban el tráfico y de los productores de las mercancías enviadas: ingleses, holandeses, italianos, galos...

Paralelamente a la periferización de la economía española se llevó a cabo la de sus colonias. Sólo en el siglo XVIII se tratará de reaccionar contra esa situación a través de dos vías: por un lado, buscando que los beneficios comerciales derivados del tráfico colonial se quedaran en manos de comerciantes indígenas, y, por otra parte, que las mercancías enviadas a América fuesen cada vez en mayor medida originarias de la metrópoli. Las compañías privilegiadas, tipo Caracas, y el comercio americano-catalán se sitúan en el centro de estos esfuerzos por introducir a España en el **nuevo colonialismo** europeo, que no arranca de mediados del siglo XVII en las Antillas sino de la conquista y colonización de América por los hispanos.

#### METALES PRECIOSOS Y PRODUCTOS COLONIALES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII

El desfase entre las investigaciones llevadas a cabo en los países anglosajones sobre el comercio con sus antiguas colonias americanas y los efectuados por los países de habla hispana han condicionado las formulaciones y la importancia atribuida al papel jugado por el llamado nuevo colonialismo de la segunda mitad del siglo XVII, no prestando la debida atención al comercio legal realizado entre Europa y América a través de los puertos espa-

ñoles del sur de la Península Ibérica y Canarias. Otro de los factores que ha debido de jugar un papel importante en este olvido ha sido la idea de un comercio decadente entre España y América, idea que se sacaba extrapolando a la segunda mitad del siglo XVII los resultados de dos estudios ya clásicos, el de Earl Hamilton y el de Pierre Chaunu<sup>4</sup>, a pesar de las advertencias de M. Morineau<sup>5</sup>.

El trabajo de Lutgardo García Fuentes<sup>6</sup> reafirma, por lo que respecta a la llegada oficial de metales preciosos, la continuación en la segunda mitad de la centuria de la decadencia de la primera, aunque dicho autor matiza las conclusiones que se derivan de la lectura de sus cifras: «Ciertamente, las estadísticas oficiales de la Casa de Contratación parecen dar la razón a quienes sostienen la tesis de la decadencia. No obstante, hay suficientes indicios como para sospechar que las verdaderas importaciones de caudales debían moverse en cifras muy aproximadas a las que sostiene Morineau y Everaert.»<sup>7</sup> También H. Kamen, que utiliza fuentes consulares francesas, concluye que «no deja la menor duda de que el Gobierno y los mercaderes bajo Carlos II siguieron extrayendo la riqueza de América. La segunda mitad del siglo XVII estuvo lejos de ser una época de declive en las importaciones de metales preciosos»<sup>8</sup>.

Los informes de los cónsules franceses en Cádiz proporcionan, para ciertos años, datos aproximados del valor de las flotas que llegaban de América. Pero además también ofrecen noticias de los embarques de metales preciosos americanos en la bahía de Cádiz y su destino. No tenemos ninguna prueba ni sospecha razonable de que los cónsules alterasen al alza sus datos. Podían equivocarse, pero no facilitar de forma consciente cifras erróneas. Los cónsules en sus escritos no ofrecen sus fuentes, pero dado que envían los datos casi al día siguiente de la llegada de la flota y mucho antes de iniciarse el desembarque, cabe pensar que obtenían su información de comerciantes que retornaban en la flota o que traían cartas con datos precisos de América.

Según los datos facilitados por los cónsules franceses, las flotas de Nueva España habían aportado en 1670, 1671, 1672, 1679, 1681, 1685, 1688 y 1698 un total de 110.700.000 *escus* o piastras o pesos de ocho reales de plata<sup>9</sup>, tanto en caudales de los particulares y del rey como en mercancías procedentes de Indias.

Por su parte, los galeones de Tierra Firme llegados en 1679, 1682 y 1686 trajeron 82.193.219 pesos por todos los conceptos.

CUADRO N.º 1

FLOTAS DE 1670, 1671, 1672, 1679, 1681, 1685, 1688 y 1698, EN PESOS

	pesos	%
Para el rey .....	11.600.000	10,48
Para particulares en moneda o pasta .....	70.381.000	63,58
En mercancías de Indias .....	28.719.000	25,94
	110.700.000	100,-

CUADRO N.º 2

GALEONES DE 1679, 1682 y 1686

	pesos	%
Para el rey .....	1.646.585½	2,00
Para particulares en moneda o pasta .....	71.600.000	87,11
Vario .....	1.146.633½	1,40
En mercancías de Indias .....	7.800.000	9,49
	82.193.219	100,-

Con datos tan fragmentarios no es posible concluir con seguridad cómo evolucionaron los retornos de América. El informe del lugarteniente del cónsul francés en Cádiz, Jean de Montant, de 9 de mayo de 1669, afirmaba que, aparte de los dos navíos de guerra anuales que iban con mercurio para Nueva España, salía cada tres años una flota compuesta por dos navíos de guerra, un patache y de quince a dieciséis navíos de comercio, y traían de seis a siete millones de piastras, incluido el valor de los frutos y de los envíos para el rey; para Tierra Firme cada dos años partían ocho galeones, dos pataches y de doce a quince navíos mercantes, y su negocio oscilaba entre 21,5 y 24 millones de piastras, incluidos los tres y medio o cuatro millones para el rey<sup>10</sup>. Esta estimación se acerca bastante a las cifras de 1670 y 1679. Si las comparamos con los datos de los años ochenta, tanto en el caso de las remesas llegadas en la flota como en los galeones, se puede concluir que en el peor de los casos los envíos habían seguido llegando a un nivel parecido y lo más probable es que hubiesen ascendido (ver cuadro n.º 3).

En esta probable subida las remesas para el rey nada tuvieron que ver, pues más bien descendieron, y tampoco se puede atribuir a un incremento de los frutos de Indias. Lo que verosímilmente ascendieron fueron los retornos monetarios para los particulares, lo que encaja bastante bien con la tendencia de los envíos de mercancías a las Indias del trabajo de Lutgardo García Fuentes.

Tanto en el caso de las flotas como en el de los galeones, y sobre todo en éstos, se evidencia la reducida importancia de la plata llegada para el rey. Ya P. J. Bakewell, John T. Paske y Herbert S. Klein<sup>11</sup>, entre otros, han puesto de relieve que una parte de los tesoros reales en el siglo XVII se gastaron en defender América. Los documentos consulares lo confirman para la segunda mitad del Seiscientos. La flota de Nueva España, que llegó a Cádiz en 1685, no trajo ni un solo peso para el rey: «Rien n'est venu pour le Roy Catholique a cause quil auoit donné diverses consignations a ces partisans qui ont esté payées au dit mexiques.»<sup>12</sup>

Sin duda la protección de las colonias absorbió una

CUADRO N.º 3  
DISTRIBUCION DE SUMAS TRAIIDAS DE AMERICA, EN PESOS O PIASTRAS DE 8 RS DE PLATA

	Valor Total traído	Para el Rey	En mercancías de Indias	para particulares	Vario
1670 Flota	12.500.000	2.500.000	4.000.000*	6.000.000*	
Galeones	22.000.000	4.500.000			
1671 Flota	7.800.000	1.400.000	2.819.000	3.500.000	81.000
1672 Flota	4.400.000	900.000	2.400.000	1.100.000	
1679 Flota	12.000.000	4.000.000	6.500.000	1.500.000*	
Galeones	24.583.202	924.768 <sup>1/2</sup>	3.000.000	20.000.000	658.433 <sup>1/2</sup>
1681 Flota	14.000.000	2.000.000 <sup>1</sup>	4.000.000	8.000.000*	
1682 Galeones	22.810.017	321.817	2.000.000	20.000.000	488.200
1685 Flota	12.000.000	nada	3.000.000	9.000.000	
1686 Galeones	34.800.000	400.000	2.800.000	31.600.000	
1687 Buenos Aires	1.975.000		535.000	1.500.000 <sup>2</sup>	
1688 Flota	28.000.000 <sup>3</sup>	800.000 <sup>4</sup>	4.000.000	23.200.000*	
1698 Flota	20.000.000 <sup>5</sup>	nada dice	2.000.000	18.000.000	
Galeones	26.000.000 <sup>6</sup>				
Total Flota	110.700.000	11.600.000	28.719.000	70.381.000	
Total Galeones	82.193.219	1.646.585 <sup>1/2</sup>	7.800.000	71.600.000	1.146.633 <sup>1/2</sup>

Vario: se trata de dinero para limosnas, Cruzada, Capilla Real, Santos lugares, redención de cautivos y para herederos de fallecidos en Indias. De estas partidas la más importante, con mucho, es la destinada a la Cruzada.

\* cifra deducida.

(1) o menos.

(2) No precisa si va incluido o no sumas para el rey. Solo dice que en dinero amonedado o en barras.

(3) Más adelante dice que le aseguran que el dinero para el rey solo asciende a 800.000, aunque en su primer informe dijo que 2.000.000.

(4) Es la flota más rica que nunca haya venido. Había salido para las Indias la mayor flota que nunca fue.

(5) Van incluidos 10 millones de pesos de un galeón que embarrancó en La Habana y cuyo tesoro tuvo que venir en la Flota.

(6) Sin el valor de las frutas de Indias.

parte importante de los ingresos fiscales de la Corona en América, lo que no quiere decir que Su Majestad Católica no obtuviera nada. Ese mismo citado año los comerciantes en Cádiz se quejaban de que habían contribuido con el transporte de 1.500 soldados a Milán y tenían que pagar la mayoría de los gastos del ejército y ello además de los 500.000 escudos que ya le habían entregado<sup>13</sup>. Resulta evidente que la trayectoria de los ingresos reales procedentes de las colonias no es un indicativo aceptable ni de la evolución de la producción de metales preciosos ni del comercio americano.

Las mercancías traídas de Indias eran básicamente índigo, cochinilla, cueros, azúcar, cacao y tabaco en las flotas de Nueva España, y cueros, cacao, lana de vicuña,

palo de Campeche, quinina, tabaco, perlas y esmeraldas en los galeones de Tierra Firme. Se trataba de productos tradicionales, es decir, de lujo, de poco peso y mucho valor (tintes caros y piedras preciosas), vinculados a un comercio colonial que arranca en América del siglo XVI y que tiene semejanzas con el de Oriente. Por contra, los cueros, el cacao, el tabaco y el azúcar nos indican que también las colonias hispanas iban introduciendo el colonialismo de plantación —exportación de productos de mayor consumo y de menos valor—. No podemos calibrar el peso relativo de cada una de estas partidas, pero la flota de Nueva España, llegada el 24 de septiembre de 1672 a Sanlúcar de Barrameda, compuesta por catorce navíos (dos de La Habana, dos de Caracas, uno de Car-

tagena y nueve de Nueva España), trajo índigo por valor de 300.000 pesos, cochinilla por 800.000, cacao por 1.000.000 y azúcar, cueros y tabaco por 300.000. Los viejos y nuevos productos coloniales andaban casi equilibrados<sup>14</sup>. La mayor importancia de los frutos de Indias en las flotas de Nueva España se explica precisamente por recibir éstas parte de su carga de regreso en Caracas y La Habana, zonas en donde estaban arraigando las plantaciones.

De todas formas, tanto en las flotas como en los galeones la partida importante estaba compuesta por los metales preciosos, en forma de monedas, vajillas y barras. Aunque algún año los informes consulares alcanzan una cierta precisión, no se puede sin embargo distinguir qué partidas provenían del pago de mercancías y cuáles de la repatriación de fortunas. Este renglón último debió algunos años representar una parte no desdeñable de los retornos. Los datos del tesoro aportado por los galeones de 1686 dan precisiones al respecto. Las dieciocho velas de la flota (ocho galeones, un patache, un navío y ocho grandes navíos mercantes) aportaron 34.800.000 pesos. De estos casi treinta y cinco millones, dos millo ochocientos mil correspondían a mercancías de Indias, cuatrocientos mil eran para el rey; tres millones, de familias que se retiraban a España; una cantidad semejante, de particulares de las Indias que los enviaban para pretensiones que tenían en la Corte, y además un millón, probablemente de comerciantes de las colonias, para adquirir mercancías. En suma, un 8,62% provenía de retornos cuyo origen estaba en gran parte en negocios y cargos ocupados en las Indias. Otro 8,62% procedía de hecho de tributos enmascarados bajo gestiones a realizar en la Corte, verosíblemente para legalizar composiciones de tierras o adquirir cargos burocráticos o alguna merced<sup>15</sup>. Indirectamente también disponemos de otra prueba de la importancia de los retornos cuyo origen está en los beneficios realizados vía desempeño de cargos burocráticos. En la flota de Nueva España que entró en Cádiz el 9 de noviembre de 1688 regresaba con su esposa el marqués de La Laguna, hermano del duque de Medinaceli. Había sido virrey de México. El cónsul informó con una cierta ironía que se trataba de un puesto muy lucrativo y que el marqués «n'as pas perdu son temps pour le faire valoir puisqu'on dit qu'il apporte plus de 2 millions d'Escus»<sup>16</sup>. Así, el ex virrey traía tanta plata como la que iba consignada al monarca: otros dos millones. En una flota que fue calificada de «la plus riche qu'il en soit jamais venu du Mexique», incluido el valor de los frutos, sólo el retorno de la fortuna del ex-virrey representaba algo más del 7%.

Sin embargo, resulta evidente que la mayor parte de los metales preciosos americanos procedían del pago de las mercancías y servicios enviados desde Europa. Desde hace tiempo es harto conocido que la mayor parte de las remesas monetarias de América eran reexpedidas hacia otros países europeos. La flota de Nueva España de 1670 trajo entre doce y trece millones de pesos, de los cuales ocho y medio como mínimo en plata y oro, incluidos los dos y medio del rey. Quedaban pues para los particulares unos seis millones. Aproximadamente a los dos meses los extranjeros habían embarcado cuatro millones trescientos mil pesos de plata<sup>17</sup>. Del 18 de mayo de 1671 al 6 de marzo de 1672 salieron con dirección a Francia 3.826.000 escudos en moneda y barras<sup>18</sup>. Los galeones que llegaron el 1.º de septiembre de 1682 trajeron un total de 22.810.017 pesos, cantidad que una relación en italiano hace ascender a 22.867.037<sup>19</sup>. Para los particulares habían llegado veinte millones. Entre el arribo de los galeones y el 19 de octubre los extranjeros cargaron trece millones en plata, sin contar el valor de los frutos, y los embarques continuaban<sup>20</sup>. Otro informe de 28 de diciembre de 1682 aseguraba que «il est tres certain que les trois quarts de tout ce qui se charge sur les gallions et les flottes leur appartient —aux étrangers— de sorte que les sujets du Roy Catholique ny ont que le quart d'Interest»<sup>21</sup>. Y no todos los metales preciosos salían en forma de moneda o barras de plata. Cuando el 18 de febrero de 1684 están a punto de levar anclas los navíos de Ostende, se precisa que no llevaban tanta plata como se creía «ayant fait des remises par lettres de change»<sup>22</sup>. Un último ejemplo. Los galeones llegados el 4 de junio de 1698 trajeron unos veintiséis millones, sin contar el valor de los frutos. Para principios de octubre se habían cargado en naves extranjeras 7.922.000 piastras<sup>23</sup>. Estas sumas y otras de las que no tenemos constancia salían en pago de bienes y servicios. Los productos extranjeros embarcados en Cádiz para América eran esencialmente tejidos. H. Kamen ha publicado detalladamente los valores, por países, de las mercancías embarcadas en 1670<sup>24</sup>. Para Francia, Génova, Holanda, Flandes e Inglaterra las colonias hispanas representaban una ampliación de sus mercados interiores. Una parte de sus artesanos y manufacturas trabajaban para satisfacer la demanda indiana. Un informe francés de 24 de febrero de 1725 precisaba que el comercio de Francia con España tenía unas consecuencias infinitas y siempre se le había considerado como uno de los más importantes para el reino en relación a sus manufacturas, al despacho de sus mercancías y a los retornos que originaba<sup>25</sup>.

CUADRO N.º 4  
PORCENTAJE DE LOS RETORNOS SEGUN DATOS CONSULARES POR PAISES<sup>26</sup>

	1670		1682	1698
	a	b		
Francia .....	30	30	18,50	24
Inglaterra .....	11	7	18,50	7
Holanda .....	15	16	26,00 <sup>2</sup>	48
Flandes .....	11			
Génova .....	18	35	37,00 <sup>1</sup>	21 <sup>1</sup>
Venecia .....	4			
Hamburgo .....	4	12		
Armenios .....	4			
Portugal .....	3			

1. Para Génova y Livorno, pero la mayoría para Génova.  
2. Parte de las remesas de Francia van incluidas en Holanda e Inglaterra.  
a) Porcentaje del valor de las mercancías enviadas a América por extranjeros.  
b) Porcentaje de los retornos de plata en la Flota de Nueva España según cónsul francés.

Visto desde el comercio efectuado por los puertos andaluces, Holanda, Francia, Génova e Inglaterra eran los países europeos que más partido sacaban de la posición semiperiférica de la economía hispana en la segunda mitad del siglo XVII. En general los retornos se correspondían a los envíos de mercancías, como se puede apreciar en los datos de 1670, columnas a y b, pero no siempre sucedía así. Como reconocía el cónsul francés en Cádiz en 1685, no bastaba con que el comercio francés aumentase si los beneficios de ese tráfico no retornaban a Francia. Una parte no definida de los capitales franceses obtenidos en el comercio con España se dirigía hacia Holanda e Inglaterra, directamente desde Cádiz. Alegaban los comerciantes que se remuneraban mejor los capitales en estos países que en Francia<sup>27</sup>. Los informes consulares galos referentes al envío de capitales hacia Inglaterra y Holanda se alargan de 1682 a 1698. Al resultar la balanza comercial francesa deficitaria respecto a Holanda, el tipo de cambio jugaba a favor de quienes desde Amsterdam adquirían con plata letras giradas contra compradores franceses de productos vendidos por Holanda<sup>28</sup>. De ahí el envío de parte de los beneficios franceses en plata a Amsterdam. Debido al juego de los mecanismos financieros, no tenía por qué existir una relación mecánica entre envíos de mercancías y repatriación de metales preciosos. El ejemplo genovés es también elocuente a este respecto.

#### TODAVIA LOS GENOVESES

Estas especulaciones financieras probablemente tienden a sobrevalorar el papel de los holandeses, ingleses y genoveses en el comercio legal con América, frente a los franceses y otros grupos de menor entidad. La idea de una Italia en decadencia en el siglo XVII debe de matizarse. Las dificultades italianas no son comparables al hundimiento hispano. Génova no sólo participaba en el comercio americano enviando manufacturas que adquiría en otros países, sino que mandaba productos de origen italiano y sin duda seguía financiando una parte del comercio colonial realizado desde Cádiz. Entre los productos italianos figuraban sobre todo las sedas, rasos, damascos, gros de Nápoles (tejido de seda), terciopelos, cintas en el último cuarto del siglo XVII, época en la que ya experimentaban los efectos negativos de la competencia de la sedería francesa. El cónsul galo, sir Catalan, en 1670, comentaba que «autre fois leur negotiation de marchandises estoit plus considerable mais depuis que les français ce son apliqués au travail des soyries depuis quelques années les génnois font le tiers moins d'affaires». Y, sin embargo, en ese año el valor de las mercancías enviadas por Génova igualaba al de Holanda y representaba la mitad del de las remitidas por Francia. Pero además los genoveses seguían manteniendo en España

un activo negocio de cambio y banca, y sin duda una parte de la financiación del comercio americano estaba en sus manos. De ahí que no tenga nada de extraordinario que en 1670, 1682 y 1698 el 35,37 y 20%, respectivamente, de los metales preciosos de los que tenemos constancia consular que salieron fuera de España desde Cádiz se embarcaran con destino a Génova y a Livorno, precisándose que la mayoría para el primer puerto<sup>29</sup>. De hecho los cónsules franceses consideraban a los genoveses como los competidores más temibles<sup>30</sup>. En la flota enviada a Nueva España en junio de 1687, «la plus riche qui soit je crois passée en ce pays la», los genoveses eran quienes tenían la mayor participación, no sólo porque habían adquirido mercancías francesas para mandarlas a las Indias, sino también por el envío de sus propias manufacturas<sup>31</sup>.

La presencia genovesa no sólo se hacía notar en Cádiz. El hecho de que de los tres cónsules extranjeros presentes en Cartagena en 1714 uno fuese el genovés testimonia su importancia en el Mediterráneo occidental y en la Península Ibérica en particular, puesto que Cartagena era la principal puerta de entrada de los productos mediterráneos en Castilla<sup>32</sup>. Ya en plena guerra de Sucesión de España, cuando el conflicto había desplazado momentáneamente a los británicos de las costas españolas, los franceses se veían arrinconados por los genoveses. Para el cónsul galo en Cartagena eran los mayores enemigos del momento: «Le plus gros nombre de bastiments qui arriuent en ce port depuis deux ans son de genoïs.»<sup>33</sup> Ventajas sin duda de la neutralidad. Pero además el comercio genovés en el Mediterráneo occidental no se apoyaba en el intercambio de productos agrarios. Los comerciantes genoveses enviaban a España productos manufacturados y sacaban materias primas para sus artesanos. Un informe del cónsul francés en Cartagena detalla los buques franceses que entraron y salieron de dicho puerto desde el 1.º de enero al 30 de junio de 1723. Se trataba básicamente de un tráfico intermediterráneo, pues sólo cuatro de los cincuenta y ocho buques franceses salidos y entrados en Cartagena lo hicieron con destino a Le Havre. Esos cincuenta y ocho navíos franceses realizaban un tráfico de cabotaje entre el estrecho y el golfo de Lyon, si exceptuamos la importación de cereales del Levante. La mayoría de los buques entrados procedía de puertos españoles mediterráneos —treinta—, de los cuales la mitad en vacío y el resto con productos alimenticios o materiales para las galeras. Los que provenían de puertos franceses, diez —Agdé, Toulon y Narbona—, venían cargados de trigo y habas. Los procedentes de Génova, siete, en su mayoría traían «diferentes mercancías», casi

siempre en tránsito para Madrid, lo que nos hace pensar que se trataba de productos manufacturados y especias. Al salir, los buques que tenían como destino puertos franceses, diecinueve —Le Havre (4), Marsella (13), Languedoc (1) y Agdé (1)—, fueron todos, menos uno, cargados con barrilla, sosa, esparto... Algo parecido sucedía con los que llevaban como destino Génova, siete, o Venecia, uno; su carga consistía en lana fina, barrilla y esparto. Por contra, los que iban a puertos españoles, dieciocho, o salían de vacío (4) o con productos alimenticios muchas veces para las tropas acantonadas en Barcelona y Mallorca. Así, pues, si exceptuamos a Génova, que enviaba productos manufacturados, el comercio entre Cartagena y otros puertos de la cuenca mediterránea en buques franceses consistía en el intercambio de alimentos y materias primas de origen agropecuario. No es de extrañar que los franceses vieran en los genoveses a sus mayores enemigos<sup>34</sup>.

## LA CONEXION CANARIA

Canarias constituía otro eslabón de cierta importancia entre Europa-América y el comercio con Asia. Las islas tenían autorización real para, bajo ciertas limitaciones, comerciar directamente con América. Podían enviar 600 toneladas, que en 1670 se concretaban en tres navíos de Tenerife, uno de Gran Canaria y otro de La Palma cargados con vinos vidueños y aguardientes locales y que retornaban con palo de Campeche, cueros, índigo, azúcar y tabaco. No podían mandar otro tipo de productos, a no ser algunos tafetanes elaborados en las islas. Sin embargo, merced a ciertos acuerdos con los oficiales reales, se embarcaban todo tipo de mercancías. De las 600 toneladas se pasaba a 1.000 gracias a que, mediante ciertos regalos, el encargado de arquear los navíos disminuía su capacidad oficial<sup>35</sup>. Como evidencia algún documento, también regresaban, además de los frutos de Indias, metales preciosos<sup>36</sup>. Este comercio medio legal medio clandestino aparece conectado con el tráfico que holandeses y británicos realizaban con Oriente. Los ingleses cargaban vinos malvasías, de 8 a 14.000 pipas anuales a la altura de 1686, según el estado de las cosechas, y abastecían a las islas de comestibles —mantequilla, quesos, carne salada, arenques y sardinas— y de textiles —bayetas, cordellates, paños, cariseas, estaminas, rasos, anascotes, telas de lino (*Osenburghsche Lÿwact*)<sup>37</sup>—. Dado que todo indica que la balanza comercial era deficitaria para el archipiélago, cabe pensar que más de un barril de vino iría lleno con piastras. Sin duda los holandeses, que sor-

prendentemente cargaban «vins vidueños pour leur compagnie des Indes orientales», realizarían un tráfico parecido<sup>38</sup>.

A través de Canarias, ingleses y holandeses, pero especialmente los primeros, enviaban mercancías a las Indias españolas, sobre todo tejidos. El producto de estos envíos, más lo obtenido merced a su balanza comercial favorable con las islas, les servía para saldar una parte de su balanza comercial deficitaria con Oriente, o incluso tal vez la del Báltico. Así se entendería que con ocasión de la guerra de Sucesión de España apareciese por las islas algún que otro buque danés de 90 a 100 toneladas, trayendo hierro, acero, velas de cera y tejidos de lino para, de retorno, cargar malvasías. El cónsul francés no se dejó engañar por la apariencia externa de los nuevos visitantes y señalaba que eran «anglois masquez en suedois», pero no es menos cierto que las mercancías que aportaban tenían aspecto de proceder más del Báltico que de Gran Bretaña<sup>39</sup>.

#### FACTORES DEL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA COLONIAL

El estudio de Lutgardo García Fuentes pone de relieve «a partir de 1660 un crecimiento regular del tráfico, que alcanza sus cotas máximas en las dos décadas siguientes, siendo la tendencia positiva hasta la conclusión del siglo»<sup>40</sup>. Y esto en una época en la que el contrabando floreció, sobre todo tras el acuerdo de 1667 con Gran Bretaña. Los navíos británicos, tomando como base de apoyo las Pequeñas Antillas, comerciarán con frecuencia con las costas de Nueva España, de tal forma que a veces la venta de mercancías de las flotas en la feria de Puertobello resultaba poco lucrativa<sup>41</sup>. Ingleses y holandeses, gracias al permiso que tenían de anclar en las radas y comerciar con los gobernadores por el sistema de «a la longitud de una pica», realizaban un considerable contrabando<sup>42</sup>.

Sin embargo, a pesar del interlope, las colonias hispanas absorbieron más mercancías legales, según Lutgardo García Fuentes. La demanda de productos europeos pudo incrementarse por diversas causas: un aumento de la producción de metales preciosos, un creciente gasto de los impuestos *in situ*, un ascenso de la demografía y/o una población menos autosuficiente, una mayor exportación de productos agropecuarios indios y un descenso de los precios de las mercancías enviadas desde Europa. Todos estos factores pudieron actuar al mismo tiempo o en etapas sucesivas.

El estudio de P. J. Bakewell sobre Zacatecas sitúa una de las épocas de florecimiento de la producción de plata en Nueva España entre 1670 y 1690. Aunque la información consular es escasa en ese terreno, los pocos datos que facilita son más bien optimistas y coinciden a veces con los aportados por Bakewell. Así, entre el 18 de marzo de 1688 y enero de 1692 la plata presentada para efectos fiscales en la Real Caja de Sombrerete experimentó un fuerte salto, duplicando las cifras de años anteriores<sup>43</sup>. El cónsul francés en carta de 12 de noviembre de 1688 anunciaba que en el reino de México se habían descubierto minas de plata muy ricas, lo que encaja bien con las cifras de la Caja de Sombrerete. La flota, se dice, hubiera traído más plata a no ser por la escasez de mercurio<sup>44</sup>. Ese mismo año la correspondencia procedente de Puertobello aseguraba que existía gran cantidad de metales preciosos y escasez de mercancías<sup>45</sup>. La abundancia de plata en Nuevo México habría proseguido en el último decenio de siglo. Se afirmaba que si hubiese el mercurio necesario las minas de México proporcionarían más plata que todas las del Perú<sup>46</sup>. Y, según una estimación de 1682, las minas del Perú, incluido Potosí, darían todos los años entre cinco y medio y seis millones de piastras, a pesar de haber dejado de trabajarse en la mina de Salcedo, la más rica y abundante de todas en el pasado<sup>47</sup>.

No hay, por tanto, que descartar, de entre los factores del incremento de la demanda colonial, una mayor producción de metales preciosos. Pero además hay que tener en cuenta que una parte a veces mayoritaria de los ingresos fiscales de la Corona en Indias se gastó en las mismas colonias en la construcción de fortificaciones, buques y pago de más soldados. En suma, el incremento del gasto público tuvo que favorecer la demanda autóctona.

La trayectoria de la demografía colonial, aunque dudosa, no apoya un descenso del número potencial de consumidores, aunque tampoco su incremento. La masa indígena de México «se había estabilizado, o comenzaba a incrementarse»<sup>48</sup>. Para Nicolás Sánchez Albornoz «el proceso de estabilización, mal conocido hasta ahora, encubre una marcha compleja y por momentos contradictoria». «De cualquier modo, la calma con que crecían las ciudades de españoles descarta toda suposición de que la población estuviera multiplicándose con vigor.»<sup>49</sup>

Otro de los elementos a tener en cuenta es la exportación de productos agropecuarios coloniales, como azúcar, cacao, cueros... Los datos que ofrece Lutgardo García Fuentes indican un claro descenso de las exportaciones a España de los productos indios de lujo como palo de Campeche, añil, palo brasilete, es decir, de los colo-

130 rantes para tejidos caros; con menos intensidad, también habrían disminuido a lo largo de la segunda mitad de siglo XVII los envíos de cuero y azúcar, y estarían más o menos estables las llegadas de cacao<sup>50</sup>. Cabría deducir, por lo tanto, que los ingresos generados por la venta de estos productos habrían sido casi con seguridad descen-

denes. Sin embargo, tenemos serias dudas de que los datos oficiales recogidos por Lutgardo García Fuentes reflejen siquiera una mínima parte de la realidad del tráfico colonial. Para 1670 los informes consulares detallan el peso de algunos frutos de Indias aportados por los galeones de Tierra Firme y por la flota de Nueva España.

CUADRO N.º 5  
**IMPORTACION DE CIERTOS PRODUCTOS DE INDIAS EN 1670,**  
**según datos oficiales (a) e información consular francesa (b)<sup>51</sup>**

	(a)	(b)
Palo Campeche, quintales . . . . .	1.400	38.000
Azúcar, arrobas . . . . .	307	84.600 <sup>1</sup>
Cacao, arrobas-libras . . . . .	9.234-5	24.600 <sup>1</sup>
Cueros, unidades . . . . .	13.347	94.000
1. Sin lo cargado en Nueva España		

No voy a sacar conclusiones definitivas de diferencias tan brutales, pero el mismo Lutgardo García Fuentes aduce un dato de Cuba, obtenido en la **Historia económica de Cuba**, de Le Reverend, que se ajusta a los datos consulares: de «Cuba hacia 1670 se exportaban más de ochenta mil arrobas de azúcar»<sup>52</sup>.

Las cifras de importaciones de esclavos a la América española aportados por Philip D. Curtin apoyan la idea de un importante desarrollo de un colonialismo de plantaciones en partes del Imperio hispánico en América en la segunda mitad del siglo XVII. Entre 1651-1675 y 1676-1700 el número de esclavos importados habría pasado de 62.500 a 102.500, lo que corrobora la idea de que en la segunda mitad del siglo XVII la economía de plantación experimentó un notable salto no sólo en las Antillas británicas, francesas y holandesas, sino también en las españolas<sup>53</sup>.

Si los datos consulares y los de Curtin se ajustan a la realidad, los ingresos debidos a las exportaciones de nuevos productos coloniales habrían generado una demanda de productos manufacturados que no habría dependido ya sólo de la exportación de metales preciosos, y que se habría añadido a la demanda tradicional, compensando los efectos del contrabando. Pero además el interlope tuvo que tener unos efectos positivos sobre la demanda. El contrabando, dentro de ciertos límites, rompía con el monopolio colonial y debió de favorecer la caída de los precios de los productos enviados a América. Un descen-

so de los precios de los productos importados tuvo que incrementar la capacidad de compra de los consumidores americanos y provocar la posible incorporación al mercado de individuos que por su bajo poder adquisitivo antes no tenían acceso a esos productos. El interlope habría en América acentuado la caída de los precios que, por otras razones, se había producido en Europa desde principios del siglo XVII. Con la misma cantidad de metal precioso se pudo adquirir más mercancías europeas.

La confluencia de estos factores habría hecho de la segunda mitad del siglo XVII una época menos depresiva de lo que hasta ahora se ha considerado.

## CONCLUSION

No se puede argumentar, comparando datos oficiales sacados de la Casa de la Contratación y cifras facilitadas por los cónsules extranjeros, que en la segunda mitad del siglo XVII hubiesen llegado más o menos metales preciosos que en épocas anteriores. Se trata de dos fuentes no comparables. Pero lo que parece evidente es que la América hispánica en la segunda mitad del Seiscientos constituía uno de los principales mercados de productos artesanales para las manufacturas europeas, por encima del Báltico y del Mediterráneo oriental. España, debido a su situación semiperiférica, sólo pudo beneficiarse de forma muy parcial de esa colonia, que además de proporcionar

metales preciosos ampliaba el estrecho mercado interior de los artesanos europeos. Pero que los artesanos españoles no se aprovecharan no quiere decir que las colonias americanas no jugaran un papel importante en la resolución de la llamada crisis del siglo XVII.

## NOTAS

1. GLAMANN, K.: *Dutch-Asiatic Trade, 1620-1740*, La Haye, 1958.
2. Eric HOBBSBAM, *En torno a los orígenes de la revolución industrial*, Madrid 1971, págs. 63, 29 y 30. Se trata de la traducción, no siempre afortunada, de artículos publicados en *Past and Present*, n.º 4 y 5, 1954, 1955.
3. S. P. PACH: «Favourable and unfavourable conditions for capitalist Growth: the Shift of International Trade Routes in the 15th to 17th centuries», *Fourth International Conference of Economic History*. Bloomington, 1968, pág. 62.
4. HAMILTON, Earl J.: *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650*, Cambridge, Mass., 1934.
- CHAUNU, Pierre et Huguette: *Séville et l'Atlantique de 1501 a 1650*, Paris, 1955-1960, 12 vol.
5. Una reedición de sus artículos en *Incroyables gazettes et fabuleux métaux. Les retours des trésors américains d'après les gazettes hollandaises (XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)*. Cambridge U. P., 1985.
6. El comercio español con América, 1650-1700, Sevilla, 1980.
7. *Ibidem*, pág. 382.
8. H. KAMEN: *La España de Carlos II*, Barcelona, 1981, pág. 215.
9. Un informe procedente de Tenerife, 13 de julio de 1686, precisaba que las monedas de Canarias eran como las de España, una piastra equivalía a ocho reales de plata «qui font un escu de france», Archives Nationales, Affaires Etrangères Paris, B<sup>1</sup>, 1072, sin foliar. En adelante Arch. Nat., A. E.
10. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 211, Cádiz, t. I (1666-1681), fol. 12 v.º y 13.
11. P. J. BAKEWELL: *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México 1976 (1.ª edic. inglesa 1971) pág. 321, refiriéndose a las décadas 1620 y 1630. John J. TE PASKE and Herbert S. KLEIN: «The Seventeenth-Century Crisis in New Spain: Myth or Reality?», *Past and Present*, n.º 90, february 1981, págs. 130, 134 y 135. Para una síntesis de la «crisis del comercio» colonial del s. XVII véase el prólogo de Josep FONTANA al t. III de *La economía española al final del Antiguo Régimen*. Madrid 1982, págs. XIII-XXIII.
12. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 212, Cádiz, t. I, 1666-16, fol. 287.
13. *Ibidem*, fol. 287 v.º.
14. Arch. Nat. A. E., B<sup>1</sup>, 211, Cádiz, t. I, fol. 131.
15. Arch. Nat. A. E., B<sup>1</sup>, 212, Cádiz, 16 sept. 1686, fol. 408 y 409.
16. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 213, fol. 182.
17. Arch. Nat. A. E., B<sup>1</sup>, Cádiz, 1666-1681, 13 de abril 1670, fol. 391. «Estat de l'argent que les vaisseaux de l'Europe ont chargé provenant de la flotte de nouvelle espagne. Année 1670». La flota ya estaba en el puerto el nueve de febrero. La plata se empezó a cargar el 2 de marzo y el último barco citado que levó anclas cargado de plata lo hizo hacia el 27 de abril.
18. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 211, fol. 118 y 119.
19. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 212, fol. 73.
20. Cuando se escribía el informe se estaban cargando dos navios genoveses, «qui emporteront une bonne somme»; el dos de noviembre informa que ha salido otro navío genovés con destino a Génova con 500.000 escudos, y el 16 señala más salidas, aunque de menor entidad. Todos los buques que venían con mercancías salían con plata, Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 218, fols. 92, 93 y 98.
21. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 212, fol. 113.
22. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 212, fol. 206.
23. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 213, fol. 284. «Estat de l'or et de l'argent qui a peu pres sest embarqué dans la Bahye de Cadiz, de celuy venu par les gallions arrivez le 4 juin 1698.»
24. *Op. cit.*, pág. 182.
25. Arch. Nat., A. E., B<sup>III</sup>, 340, sin foliar.
26. Fuente: 1670, Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 211, fol. 53 y 54.
- 1682, Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 212, fol. 92 y 93. Retornos en galeones.
- 1698, Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 213, fol. 284. Retornos en galeones.
27. Arch., Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 212, fol. 313, 313 v.º.
28. 1682: «Plusieurs de nos Marchands ont remis bonnes parties Dargen p[our] engleterre et hollande disant que Largt rend quelque chose dauantage qu'en france». Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 212, fol. 93. 1698: «plusieurs étrangers, mesme quelques françois y ont remis pour y treuver encore meilleur compte que de remettre en droiture en france, l'un parce que l'argent y valoit plusqu'en france, et l'autre le profit quilz treuvent de predre de lettres de change en Amsterdam p[our] france dont le change est avantageux», Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 213, fol. 284.
29. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 211, fols. 39, 53, 54; B<sup>1</sup>, 212, fols. 92 y 93, y B<sup>1</sup>, 213, fol. 284. F. BRAUDEL, *Civilisation matérielle, économie et capitalisme, XV<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècle*, t. 3, Paris, 1979, pág. 141.
30. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 211, fol. 33, y B<sup>1</sup>, 212, fol. 313.
31. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 213, fol. 53 y 54.
32. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 359, fol. 317.
33. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 359, fol. 82 v.º, carta de 10 de agosto 1710.
34. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 359, fol. 477, Carthagène, 1698-1729.
35. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 1072, carta fechada en Paris, 15 marzo 1714, y carta de 10 octubre 1670, sin foliar, Tenerife, 1670-1715.
36. «Quelques piastres», Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 1.072, carta del 13 julio 1686.
37. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 1072, carta 13 julio 1686.
38. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 1072, carta 10 octubre 1670.
39. Arch. Nat. A. E., B<sup>1</sup>, 1072, carta 23 noviembre 1706. Se trataba de hierros, tejidos de lino, duelas, arenques... El descenso de suecos a lo largo de la guerra de Sucesión española también se dejó sentir en el Mediterráneo. Así, en el puerto de Cartagena, en 1710, «quelques vaisaux sueudois qui charge[nt] du cru de ce pais pour le nord», A. E., B<sup>1</sup>, 359, fol. 82 y v.º, Cartagena, 10 agosto 1710. La persistencia de una balanza comercial canaria deficitaria con el exterior y la necesidad del comercio americano sigue siendo una realidad en la segunda mitad del siglo XVIII; véase dos informes de época: «¿Liberalismo o proteccionismo? La libertad de comercio y la economía canaria» y «Un mal endémico en la economía canaria: la extracción de numerario de las Islas», en *Tres informes de economía canaria*, I Jornadas de Estudios Económicos canarios. La Laguna 1980.
40. *Op. cit.*, pág. 412.
41. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 212, año 1686, fol. 413 v.º, y B<sup>1</sup>, 213, carta de 12 noviembre 1688, fol. 182. Aunque no siempre sucedió así; en 1672, a pesar del contrabando, la feria no resultó mala; B<sup>1</sup>, 211, fol. 131, informe de 2 octubre 1672.
42. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 212, fol. 315, carta de 11 diciembre 1685.
43. P. J. BAKEWELL: *op. cit.*, pág. 338.
44. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 213, fol. 182.
45. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 213, fol. 214.
46. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 213, fol. 269 v.º.
47. Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 212, fol. 66. En el caso de Zacatecas, casi la mitad de la plata producida de 1685 a 1705 se obtuvo por fundición y no por amalgama, según P. J. BAKEWELL: *op. cit.*, pág. 269. Este autor sugiere que este avance técnico había tenido lugar en el decenio 1640-50 (*op. cit.*, pág. 265). Aunque quizá las noticias sean fantasiosas, en Potosí, a la altura de 1677 se estarían obteniendo mayores rendimientos de los minerales. Según una carta, en castellano, escrita por una «persona de crédito», se habría descubierto una nueva técnica para beneficiar los metales «en que Es mas pobre corresponde con doblada plata». En los ensayos realizados en las minas de Potosí y del entorno de Chuquiaca, en presencia del señor presidente de Las Charcas, «tomando yugal cantidad de los metales El que con el beneficio ordinario rendía 10 marcos Rinde 21 y 22», Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 211, fol. 228.
48. Nicolás SANCHEZ ALBORNOZ: *La población de América Latina*, Madrid 1977, pág. 108.
49. *Ibidem*, pág. 122.
50. *Op. cit.*, págs. 329 a 337 y 340 a 353.
51. (a) L. GARCIA FUENTES: *op. cit.*, págs. 509, 517, 520.
- (b) Arch. Nat., A. E., B<sup>1</sup>, 211, fol. 131.
52. *Op. cit.*, pág. 348.
53. *The Atlantic Slave Trade, A Census*, Madison 1969, págs. 119 y 211, apud Jan DE VRIES, *The Economy of Europe in an Age of Crisis, 1600-1750*, Cambridge U. P., 1976, pág. 140. Nicolás Sánchez Albornoz piensa que la cifra de esclavos importados a la América española que ofrece Curtin para 1651 a 1700 es «excesiva», *Op. cit.*, pág. 94.

**Carlos Martínez Shaw:**

Una reflexión sobre la utilización del concepto de **Nuevo Colonialismo**, a partir de su uso en la comunicación del profesor Fernández de Pinedo. El término procede de E. Hobsbawm, que lo empleó frecuentemente en sus trabajos sobre la crisis del siglo XVII. En este sentido no creo que pueda aplicarse al modelo de explotación colonial propio de la América española del siglo XVI, como hace Fernández de Pinedo. Aunque España en el siglo XVI envió manufacturas al Nuevo Mundo, la explotación del mismo estuvo vinculada fundamentalmente a la extracción de metales preciosos, plata y algo de oro, junto a algunas materias primas tintóreas, pero de menos cuantía.

Sería sólo en el siglo XVIII cuando España se incorporara a este nuevo colonialismo, que trataría de poner en explotación otro tipo de materias primas, principalmente alimenticias, como cacao, tabaco, azúcar, etc. Este nuevo colonialismo se identifica en España con lo que se ha llamado **Segundo descubrimiento de América**.

En cambio, estoy de acuerdo con la interpretación que se hace de la recuperación del comercio colonial por parte de la política borbónica, que será uno de los objetivos de mi comunicación de mañana.

**E. Fernández de Pinedo:**

Es evidente que América no exportaba en el siglo XVI productos coloniales, sino fundamentalmente plata. Pero hay que tener en cuenta que América es la primera colonia importante que representa una ampliación del mercado interior de productos manufacturados.

América consume muchos de estos productos, y gran parte de los conflictos del siglo XVII tienen su raíz en la lucha por ese mercado en una época de contracción y de dificultades. El dilema se le plantea incluso a la Compañía Holandesa de las Indias Orientales entre proseguir con su política especiera o, como propugnaba Cohen, repoblar con población blanca.

**Agustín González Enciso:**

Quisiera señalar algunas cuestiones respecto al uso del concepto de periferia.

Primera. Tal como se usa, transmite la idea de una realidad estática, debido, sin duda, a su procedencia del campo de la economía y sociología contemporáneas. Ello contradice la realidad histórica, pues aunque en su seno predominan las permanencias estructurales, éstas no son inalterables: cambian los hombres, las ideas, las relaciones económicas y sociales, etc.

Segunda. También se utiliza como irreversible y determinante. Pero ello sólo es cierto desde que la revolución industrial comenzó a influir decisivamente en la realidad económica mundial, lo que no ocurre —por dar una fecha— antes de 1850. A partir de entonces el mundo comienza a dividirse en países desarrollados, en vías de serlo y subdesarrollados, división que se remeda en los conceptos de centro, semiperiferia y periferia. Antes de esa fecha cualquier situación es reversible, y hay que utilizar el concepto de acuerdo con ello.

Y tercera. Refiriéndome al marco geográfico del Mediterráneo occidental, no le hemos dado la importancia que tienen los aspectos político-institucionales. Hay que tener en cuenta que durante la Edad Moderna el 80% de las costas de este área estaban dentro de la monarquía hispánica, y ello constituye un factor fundamental en la evolución conjunta de aquélla.

Pasando a la intervención de Fernández de Pinedo, asegura que a partir de 1650 cambia la actitud angloholandesa respecto a España y parece como si esta decisión determinara la orientación de la economía española. Aunque ello es relativamente cierto, hay que percatarse de que en los siglos XVII y XVIII lo que cuenta son las decisiones de las élites españolas, ya que después de la etapa de las bancarrotas la presencia de las finanzas internacionales, si no ha desaparecido, no tiene el peso que tenía.

#### E. Fernández de Pinedo:

No creo que a Wallerstein se le pueda acusar de inmovilista ni de utilizar el concepto de periferia como irreversible, y menos en el siglo XVII, cuando señala el ascenso de una semiperiferia como es Suecia y la caída de otras como España.

En el aspecto que me afecta disiento totalmente del profesor González Enciso. Para mí la voz cantante en el siglo XVII la llevan los elementos externos, pues la demanda es externa y la financiación suele ser externa. En el tema de la lana, que he estudiado con L. M. Bilbao, parece claro que Castilla dispone de recursos ociosos en el siglo XVII, puesto que sobra tierra y podría ampliarse la producción lanera. Ello no sucede así, y nos encontramos con que crece la cabaña estante pero no la trashumante. ¿Por qué? Porque no existe demanda exterior. Sólo vuelve a crecer al reactivarse esa demanda a fines del XVII y en el XVIII, a pesar de que en este siglo hay una lucha por la tierra. Crece hasta 1760 y después no baja a pesar del hambre de tierra.

Estoy de acuerdo en que los grupos interiores tienen

una gran importancia social, aunque no se refleje en el P. N. B. por decirlo de alguna manera, sino limitadamente. Pero sólo la demanda externa genera respuestas internas.

#### A. Mattone:

La conquista, y la introducción del feudalismo que la sigue, en Cerdeña es, desde el punto de vista jurídico, diferente del caso catalán. Nace de una conquista violenta y es de carácter esencialmente militar, que rompe el antiguo equilibrio de la sociedad judicial. Por otra parte, la introducción de la nobleza de origen ibérico está poco estudiada.

El estado de Arborea es algo más parecido a las señorías italianas, estaba situado en el centro de la isla y tenía el porcentaje más importante de la producción cerealícola. Poseía instituciones, como un parlamento de tipo comunal coronando la estructura del antiguo territorio judicial y una carta de leyes consuetudinarias procedente del mundo agropastoril sardo.

La introducción del feudalismo se relaciona con la del reino autónomo de Cerdeña, y está desfasada respecto a la situación de la Italia centro-septentrional. Supuso favorecer la agricultura respecto al pastoreo trashumante.

Desde el primer momento poseemos testimonios —Cortes, etc.— de que la nobleza de origen español no residía en Cerdeña; que había una neta discriminación según su origen, en función de la participación en el hecho clave de la conquista, y que la formación de una nobleza sardo-española —los Castellvi, de origen valenciano, por ejemplo— es muy tardía.

La estructura productiva se basaba en la cerealicultura, en el olivo y en la producción de los ganados trashumantes, en especial el queso salado. Estos productos se comercializaban y eran la base para la percepción de rentas.

#### P. Ruiz Torres

El profesor Mattone ha mencionado la penetración de la nobleza valenciana en Cerdeña. Este es un problema casi desconocido por los historiadores valencianos. Pero sí hemos constatado que en siglo XVIII había una explotación bastante intensa, incluso en comparación con el señorío valenciano, y que una parte de la acumulación de renta realizada en Cerdeña fue invertida en la ampliación de la agricultura valenciana y en su intensificación, lo que supone un desarrollo importante de las fuerzas productivas. ¿Podría extenderse sobre las relaciones señoriales entre esta nobleza y los campesinos sar-

dos, y sobre el tipo de relaciones y de rentas que allí se producen?

**B. Anatra:**

Quiero añadir algo a lo dicho por Mattone sobre la relación Valencia-Cerdeña. El feudalismo catalán está representado por los valencianos. Hay que decir que la ocupación fue cosa de catalanes y valencianos con una posición marginal de los aragoneses, lo que refleja, creo, un proceso general en el conjunto de la Corona de Aragón que eleva al eje catalano-valenciano y margina el componente aragonés.

Dentro de ello, el auge de los señores valencianos es evidente, especialmente en torno a la familia Carroz, ligada a la Casa Real, que fueron el eje de la ocupación militar y acumularon, en número y extensión, la mayoría de los feudos de la isla. Esto se extendió a otras familias valencianas.

La explotación de estos feudos era muy rentable, y los costos jurisdiccionales muy flojos. Ya en los siglos XVI-XVII se afianzó una tendencia a arrendar los feudos, frente a la gestión directa anterior, aumentando su rentabilidad, haciendo coincidir la renta bruta y la neta, lo que no pasa en los señoríos valencianos, que comportaban gastos de gestión jurisdiccional muy elevados. La rentabilidad del feudo sardo es incomparablemente mayor y permitió compensar la caída de las rentas en Valencia en la época de la expulsión de los moriscos.

Por último, dos precisiones. Una, que el feudalismo catalán-valenciano no llegó a Cerdeña como una novedad, pues había un fuerte feudalismo anterior a la conquista, que podemos ver reflejado en las luchas de los linajes Doria, Genovés y Arborea (autóctono).

Y dos, que la tendencia de los feudos sardos mayores es la de asimilarse a los feudos catalanes. En el seno de ambos se opera una reunión del dominio directo con el útil, lo que permite el aumento de la rentabilidad.

**R. Fernández Díaz:**

El profesor Kieniewicz ha dicho que la teoría del materialismo histórico estaba agotada para explicar el pasado, y por tanto está en su legítimo derecho de elaborar otras teorías.

El intento que hace de aplicar la teoría de los sistemas, a partir de un funcionalismo mal entendido, sí que me parece agotado de antemano. Y ello por dos razones fundamentales. Porque su intento metodológico no tiene nada que ver con los hombres, sino que parece más apli-

cable a los sistemas planetarios. Y porque me ha recordado paradójicamente a aquellos viejos manuales de historia de las Academias de Ciencias de la URSS, que explicaban el feudalismo así: «... el modo de producción feudal es aquel que se define por unas fuerzas productivas de carácter feudal a las que se corresponden unas relaciones de producción feudales que a su vez están dialéctica e íntimamente ligadas con una superestructura de carácter feudal.» Es decir, que al final no explican la organización de los hombres en sociedad.

De todas formas quisiera hacerle tres preguntas concretas:

Primera. ¿Qué quiere decir desequilibrio ecológico en la España del Antiguo Régimen?

Segunda. ¿Cómo puede relacionarse una sociedad con su entorno?

Tercera. A la vista de lo que afirma al final de su comunicación, ¿piensa que es mejor que España hubiera sido antes periférica, pobre y dependiente porque así hubiese llegado antes al capitalismo?

**J. Kieniewicz:**

No es fácil contestarle. No puedo decir que mi modo de ver las cosas surja para sustituir el materialismo histórico. Es la posición de un historiador que no pudo aplicar el modelo marxista a una sociedad no europea.

Creo que he hecho una presentación poco homogénea y desequilibrada, pero no es justo decir que no contempla a los hombres, pues pienso siempre en los hombres, ya que todos estamos en una cultura, la formamos y estamos formados por ella. Contemplo las actuaciones individuales al mismo tiempo que la generalización del proceso.

Puede ser que me equivoque, porque es una primera prueba de aplicación. Desearía averiguar si los conceptos que he utilizado son tan convincentes para los demás como para mí.

En cuanto al equilibrio ecológico en la España del Antiguo Régimen, es sólo una hipótesis, incluso sólo una pregunta, pues no conozco la historia española suficientemente... Pero equilibrio ecológico no significa estancamiento...

Por último, decir que en la historia nada es bueno ni malo, sino qué pasó y cómo pasó.

**J. Topolski:**

¿Por qué el motor polaco trabajaba peor que el siciliano, colocado como éste en la llamada periferia? Es

preciso recordar que las nuevas relaciones de producción que arraigan en Polonia en el siglo XVI se apoyan en la corvea, mientras que en Sicilia predomina el trabajo asalariado libre. El desarrollo de la corvea provoca en primer lugar un aumento de los ingresos señoriales, pero muy tempranamente, en un momento que puede situarse en el cambio entre los siglos XVI y XVII, los rendimientos de la agricultura comienzan a decrecer.

En el cuadro de la rotación trienal la eficacia del sistema depende de la exactitud en la realización de los trabajos, de los métodos de estercolar y de la habilidad y experiencia de los cultivadores. Al considerar injustas las obligaciones impuestas por los señores, los campesinos las ejecutaban con negligencia. Por el contrario, trabajaban con cuidado sus propias explotaciones, pero la extensión progresiva de la corvea reducía el alcance de su efecto. Así se instaló un círculo vicioso: mientras que el señor tropezaba con la ineficacia del trabajo servil, el campesino veía disminuir el tiempo de trabajo que podía reservar a su parcela.

De esta manera, se observa una baja general de los rendimientos entre el siglo XVI y el XVIII. Las estimaciones globales concernientes a los rendimientos por semilla dan 5 a 1 para el XVI, y 5 a 1 en la primera mitad del XVII, y descienden todavía hasta 3 por 1 en el XVIII.

#### M. Aymard:

Aunque los medievalistas no hayan respondido del todo a nuestras preocupaciones, la sesión de hoy trata de estudiar la especificidad de la época moderna. Me parece que en su comunicación A. Maczac ha introducido una verdad fundamental: nos ha mostrado que la definición fisiocrática de la riqueza de las naciones viene a formular algo que se había percibido desde el siglo XVI, es decir, la necesidad de pasar de una contabilidad física, en trigo,

ganado o vino..., a una contabilidad económica de la producción agrícola y de su lugar en la producción interior bruta. Esta mutación esboza el nacimiento de un verdadero mercado, por el cual no circula aún más que una parte minoritaria de la producción agrícola, pero que sirve cada vez más de sistema de referencia.

La historia de este mercado no es sencilla, porque ciertos factores juegan en favor de su expansión y otros en contra. Hay a la vez una tendencia general a la uniformización y unos comportamientos marginales del campesinado y de los privilegiados: los primeros conservando sus prácticas de autosubsistencia, y los segundos utilizando, para abastecerse en las ciudades, técnicas apoyadas en la detracción a expensas de la propia dinámica productiva.

#### A. Nouschi:

Puesto que estamos en el **corazón** de la época moderna, ¿puede estar ligada la periferización del Mediterráneo occidental a la crisis del XVII? Sin duda para responder a esta cuestión el cuadro elegido es demasiado estrecho, y es de lamentar que el Mediterráneo oriental, o sea, el Imperio otomano (que atraviesa entonces una crisis económica, política y militar), no haya sido incluido en la perspectiva de esta reunión.

Como quiera que sea, la periferización supone para los mediterráneos la pérdida de la posibilidad de decidir sobre su destino. ¿Pero la perdieron simultáneamente? ¿No hay niveles en la periferización? No podemos colocar en el mismo plano a Italia del Norte, del Centro y del Sur. Y si Carrère ha recordado que Marsella se relacionaba entonces con la Europa del Norte desde el punto de vista financiero, también ha destacado que poseía una capacidad de decisión comparable a la de Amsterdam o Londres.